

ESTO ES LO QUE HEMOS GANADO GRACIAS A LA FIRMA DEL CONVENIO Y A LA NEGOCIACION EN UNICAJA

Queda mucho por conseguir en Unicaja, especialmente en lo relativo a clima laboral, pago justo y motivador de la asunción de responsabilidades, carreras profesionales, incentivos verdaderamente incentivadores..., pero no sería justo negar que nuestro poder adquisitivo ha mejorado en los últimos 3 años gracias, de un lado, a los avances del Convenio Colectivo firmado por CCOO, UGT y FINE y, de otro, por el acuerdo de diciembre del 23 en Unicaja y el compromiso unilateral de la Entidad —**al no haber podido seguir negociando un acuerdo**—, de fijar el Salario Mínimo Garantizado a partir del 2027 con un escalado de consecución de 19 pagas en 2025, 20 pagas en 2026 y 20,5 en 2027.

Entre un acuerdo y otro, nuestros avances salariales han sido los siguientes en 3 años:

MEJORAS DE CONVENIO

SUBIDAS DEL SALARIO BASE

Grupo 1	2023	2024	2025
Nivel I	55.252,10	58.014,70	59.755,14
Nivel II	46.517,85	48.843,74	50.309,05
Nivel III	41.283,98	43.348,18	44.648,62
Nivel IV	39.037,57	40.989,45	42.219,13
nivel V	37.796,19	39.686,00	40.876,58
Nivel VI	36.554,92	38.382,66	39.534,14
Nivel VII	34.898,86	36.643,80	37.743,12
Nivel VIII	33.728,41	35.414,83	36.477,28
Nivel IX	31.964,32	33.562,53	34.569,41
Nivel X	30.464,98	31.988,23	32.947,88
Nivel XI	27.169,56	28.528,03	29.383,87
Nivel XII	23.225,90	24.387,20	25.118,81
Nivel XIII	19.026,05	19.977,35	20.576,67
Nivel XIV	17.296,41		
Grupo 2			
Nivel I	29.393,41	30.863,08	31.788,98
Nivel II	27.834,71	29.226,45	30.103,24
Nivel III	26.260,53	27.573,56	28.400,77
Nivel IV	23.008,24	24.158,66	24.883,42
Nivel V	22.023,44	23.124,61	23.818,35

PLUS CONVENIO

Grupo 1	2023	2024	2025
Nivel I	981,74	1.030,83	1.061,75
Nivel II	876,02	919,82	947,42
Nivel III	812,67	853,30	878,90
Nivel IV	785,47	824,74	849,49
nivel V	770,47	808,99	833,26
Nivel VI	755,43	793,20	817,00
Nivel VII	735,38	772,15	795,31
Nivel VIII	721,22	757,28	780,00
Nivel IX	699,97	734,97	757,02
Nivel X	681,73	715,82	737,29
Nivel XI	641,82	673,91	694,13
Nivel XII	594,09	623,79	642,51
Nivel XIII	543,26	570,42	587,54
Nivel XIV	522,32		
Grupo 2			
Nivel I	668,75	702,19	723,25
Nivel II	649,88	682,37	702,85
Nivel III	630,83	662,37	682,24
Nivel IV	591,45	621,02	639,65
Nivel V	579,54	608,52	626,77

Seguimos avanzando

En 2023 y tras la reclamación de CCOO de abrir el Convenio aún vigente (2020-23) para compensar el repunte de la inflación producida durante su vigencia, algo imprevisible cuando se firmó el Convenio, y sin absolutamente ninguna contrapartida, se negoció el llamado Plus Mejora Convenio, equivalente al 4,25% de 18,5 pagas y consolidado.

Su evolución a lo largo de estos 3 años ha sido la que indicamos en esta tabla: 

A estas cantidades, debemos sumarle el pago único de 1.000 euros lineales que CCOO y el resto de firmantes del Convenio conseguimos en 2023 (equivalente al 3% nivel de VI), también tendente a compensar la pérdida de poder adquisitivo que la subida de la inflación provocó.

MEJORAS EN UNICAJA

A las subidas de Convenio, hemos de añadirle las propias conseguidas en Unicaja.

Acuerdo de mejora retributiva 2023

Este acuerdo consolidó un complemento de devengo anual compuesto por una parte fija de 1.030 euros revalorizable y otra variable desde 750€ hasta una paga de nivel sujeta a la mejora de la rentabilidad de la empresa y cuyos importes cobrados han sido:

- **2.200 euros lineales en 2024**
- **1.780 euros lineales en 2025**

Incentivos 2023

Tras la demanda interpuesta por CCOO por el impago de incentivos, la Audiencia Nacional dictó sentencia favorable por lo que cobramos incentivos en el 2023 y Plurianuales en el 2025.

Sumando las retribuciones de Convenio más las conseguidas en Unicaja y teniendo en cuenta que todas, **absolutamente todas**, se han conseguido **sin tocar el resto de beneficios sociales y conservando los trienios** (la **propuesta patronal desde el 2020 ha sido, Convenio tras Convenio, la congelación de estos; algo que no ha conseguido**), la diferencia de retribución bruta real, y su acumulado, de los dos últimos convenios (2020-2023 y 2024-2026) sería la que te indicamos en la siguiente tabla:

PLUS MEJORA CONVENIO

Plus Mejora Convenio			
Grupo 1	2023	2024	2025
Nivel I	2.119,12	2.225,08	2.291,83
Nivel II	1.784,13	1.873,34	1.929,54
Nivel III	1.583,39	1.662,56	1.712,44
Nivel IV	1.497,23	1.572,10	1.619,26
nivel V	1.449,62	1.522,10	1.567,77
Nivel VI	1.402,01	1.472,12	1.516,28
Nivel VII	1.338,50	1.405,42	1.447,59
Nivel VIII	1.293,61	1.358,29	1.399,04
Nivel IX	1.225,95	1.287,25	1.325,86
Nivel X	1.168,44	1.226,86	1.263,67
Nivel XI	1.042,05	1.094,15	1.126,98
Nivel XII	1.000,00	1.050,00	1.081,50
Nivel XIII	1.000,00	1.050,00	1.081,50
Nivel XIV	1.000,00		
Grupo 2			
Nivel I	1.127,34	1.183,71	1.219,22
Nivel II	1.067,56	1.120,94	1.154,57
Nivel III	1.007,19	1.057,55	1.089,27
Nivel IV	1.000,00	1.050,00	1.081,50
Nivel V	1.000,00	1.050,00	1.081,50



Diferencia retribución bruta real por año y acumulado periodo						
Grupo 1	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	Acumulado
Nivel I	-454,87	407,23	4.130,76	4.117,64	1.418,12	21.400,25
Nivel II	-350,20	342,86	3.603,57	3.658,90	1.129,10	18.878,05
Nivel III	-287,48	304,28	3.287,67	3.384,00	955,92	17.366,66
Nivel IV	-260,54	287,74	3.152,06	3.266,02	881,59	16.718,07
nivel V	-245,69	278,58	3.077,15	3.200,81	840,51	16.359,47
Nivel VI	-230,79	269,42	3.002,22	3.135,61	799,44	16.001,07
Nivel VII	-210,95	257,22	2.902,26	3.048,63	744,65	15.522,82
Nivel VIII	-196,93	248,60	2.831,62	2.987,16	705,92	15.184,84
Nivel IX	-175,78	235,59	2.725,26	2.894,51	647,55	14.675,79
Nivel X	-157,83	224,54	2.634,66	2.815,76	597,93	14.242,44
Nivel XI	-118,32	200,25	2.435,72	2.642,66	488,88	13.290,77
Nivel XII	-71,06	171,19	2.306,90	2.441,00	361,82	12.493,99
Nivel XIII	-20,73	140,22	2.214,49	2.228,46	227,93	11.785,56
Nivel XIV	0,00	127,48	1.176,41	4.979,04	0,00	14.225,17
Grupo 2						
Nivel I	-144,97	216,63	2.569,97	2.759,48	562,48	13.933,02
Nivel II	-126,30	205,15	2.475,88	2.677,62	510,89	13.482,86
Nivel III	-107,44	193,56	2.380,87	2.594,93	458,81	13.028,31
Nivel IV	-68,45	169,57	2.302,10	2.429,99	354,89	12.457,21
Nivel V	-56,64	213,58	2.229,19	2.380,15	323,50	12.342,48

Sin tener en cuenta el incremento del 3% por antigüedad, la mejora salarial de estos años ha supuesto un coste de unos 107 millones de euros (Convenios 2020-2023 y 2024-2026). A lo que hay que sumar el coste del 3% de trienios que, gracias a la lucha de todos y todas, CECA no pudo congelar, y que puede suponer un coste de unos 61 millones de euros.

Firmar un convenio o un acuerdo de empresa nunca colma las aspiraciones de todas las personas, pero la negociación colectiva es la única manera de no estar al arbitrio de lo que la entidad disponga.

Y para seguir avanzando en los muchos temas que aún tenemos pendientes es necesario abandonar las posiciones negacionistas y restablecer la unidad sindical.



LAS MEJORAS LABORALES NO CAEN DEL CIELO NI SON FRUTO DEL ALTRUISMO DE LA EMPRESA. SON EL RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Seguimos avanzando